

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

275**OURENSE NÚMERO 1****EDICTO**

En virtud de lo ordenado por doña María Elsa Méndez Díaz, secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Ourense y su provincia, en diligencia de ordenación dictada en autos número 657 de 2011, sobre cantidad, a instancias de don José Luis Feijoo López, contra “Construcciones Inter Techos y Tabiques, Sociedad Limitada”, por el presente se cita a dicha empresa, que se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado de lo social, sito en la plaza Concepción Arenal, Palacio de Justicia, cuarta planta, el día 11 de enero de 2012, a las nueve y treinta horas, al objeto de celebrar acto de conciliación y juicio, haciéndose al mismo las advertencias y prevenciones de Ley, y en particular que los actos tendrán lugar en única convocatoria, que no podrán suspenderse por incomparecencia de la parte demandada y que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse. Asimismo, que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, excepto cuando deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa “Construcciones Inter Techos y Tabiques, Sociedad Limitada”, que se halla en ignorado paradero, se expide y firma el presente en Ourense, a 18 de noviembre de 2011.—La secretaria, María Elsa Méndez Díaz.

(03/40.886/11)